

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 18. Año 99. 11 de febrero de 2016

**ACUERDO QUE APRUEBA A LA PLAZA ARANDAS COMO RECINTO OFICIAL PARA
CELEBRAR LA CONMEMORACIÓN DEL 474 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN
DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA**

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 11 de febrero de 2016

SUMARIO

**ACUERDO QUE APRUEBA A LA PLAZA ARANDAS
COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA
CONMEMORACIÓN DEL 474 ANIVERSARIO DE LA
FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA.....3**

ACUERDO QUE APRUEBA A LA PLAZA ARANDAS COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA CONMEMORACIÓN DEL 474 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA

El INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 9 de febrero de 2016, se aprobó el acuerdo municipal número A 14/11/16, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto aprobar el cambio de recinto oficial a la Plaza Arandas de esta ciudad, a fin de celebrar la sesión solemne conmemorativa al 474 Aniversario de la Fundación Definitiva de la Ciudad de Guadalajara, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba el cambio de recinto oficial a la Plaza Arandas, ubicada en las calles de Hacienda de Tala y Albino Corzo, colonia Lomas de Oblatos, de esta ciudad, a fin de celebrar la sesión solemne conmemorativa del 474 Aniversario de la Fundación Definitiva de la Ciudad de Guadalajara, el día 14 de febrero de 2016.

Segundo. Se cita a los ciudadanos regidores integrantes de este Ayuntamiento a las 13:00 horas del día 14 de febrero de 2016, en la Plaza Arandas, ubicada en las calles de Hacienda de Tala y Albino Corzo, colonia Lomas de Oblatos, a fin de celebrar la sesión solemne conmemorativa del 474 Aniversario de la Fundación Definitiva de la Ciudad de Guadalajara.

Tercero. Se instruye a la Dirección de Relaciones Públicas y a la Unidad de Enlace con el Ayuntamiento, para que en coordinación lleven a cabo las acciones tendientes al cumplimiento del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de febrero de 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL